

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 113

Fecha Estado: 09/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190083100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN DAVID LONDOÑO ALVAREZ	COVINOC SAS	Auto resuelve solicitud 05-8-2022 y previo a ello, deberá cumplir con requisitos a la solicitud de que no se decrete la apertura de la liquidación patrimonial solicitada por la apoderada del deudor solicitante, remite auto a J2CCTOEJEC.	08/08/2022		
05001400302220210140800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARBOLEDA DEL RODEO P.H.	JENNIFER MARIA FLOREZ GRANADA	Auto pone en conocimiento 05-8-2022 cita positiva, requiere aviso.	08/08/2022		
05001400302220210140800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARBOLEDA DEL RODEO P.H.	JENNIFER MARIA FLOREZ GRANADA	Auto decreta secuestro 05-8-2022 comisiona, anexa respuesta de Bancolombia.	08/08/2022		
05001400302220220012500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CARLOS AUGUSTO SANCHEZ VASCO	Auto decreta secuestro 05-8-2022 comisiona	08/08/2022		
05001400302220220020800	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL LOS PIONEROS P.H.	URIEL GIL GARCIA	Auto declara en firme liquidación de costas 05-8-2022 a cargo de la parte demandada	08/08/2022		
05001400302220220036700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LUIS HORACIO AGUDELO CARMONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 05-8-2022 como en el mandamiento de pago, agencias.	08/08/2022		
05001400302220220053000	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CAROLINA MARIA ORTEGA SALAZAR	Auto termina proceso 05-8-2022 por pago total, ss, desembargo, of	08/08/2022		
05001400302220220075300	Verbal Sumario	BLANCA REGINA ZULUAGA RUIZ	LIBARDO ANTONIO BETANCUR BOTERO	Auto admite demanda 05-8-2022	08/08/2022		
05001400302220220075300	Verbal Sumario	BLANCA REGINA ZULUAGA RUIZ	LIBARDO ANTONIO BETANCUR BOTERO	Auto fija caución 05-8-2022 previo resolver petic de medidas	08/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220220076000	Ejecutivo Singular	ELIANA MARCELA MORA CARDENAS	TIERRAS Y TRANSPORTES S.A.S.	Auto rechaza demanda 05-8-2022 por falta de competencia, remite a JPQCLaborales	08/08/2022		
05001400302220220078400	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	LUIS ENRIQUE PEREZ GARCES	Auto niega mandamiento ejecutivo 05-8-2022 min	08/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA  
SECRETARIO (A)